

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

ARMENIA, QUINDÍO, VEINTIUNO (21) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021)

REFERENCIA

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: LEIDY JULIANA OSPINA NIETO
DEMANDADOS: DIDIER MONTENEGRO CORTES
RADICACION: 630014003008-2016-00130-00

Se pone en conocimiento de la parte actora, el oficio No.0-0321-1397 de fecha 24 de marzo de 2021, procedente del Juzgado Dieciséis Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá, mediante el cual informan que dejan a disposición del presente asunto, las medidas decretadas en el proceso 11001-40-03-033-2015-00870-00, que se adelantaba en dicho Despacho judicial, en contra del común demandado.-

N O T I F I Q U E S E,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 24/05/2021



EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO

JUZGADO 008 MUNI

AD DE ARMENIA-

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**8f8b60ac54cf528e3b994b0b8df86c4234edee8c996183635d9dba58ed71a
06b**

Documento generado en 21/05/2021 09:30:53 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**